

MUNICIPALIDAD DE TOTONICAPÁN

Administración 2020 - 2024

LA INFRASCRITA ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE TOTONICAPÁN DEL MUNICIPIO DE DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN

HACE CONSTAR

Que: con el propósito de dar cumplimiento a lo que establece la LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DECRETO 57-2008, así como lo establece el artículo 10 INFORMACIÓN PUBLICA OFICIO, el siguiente numeral no aplica por la siguiente razón.

Numeral 25 del artículo 10 decreto 57-2008: En caso de las entidades no gubernamentales o de carácter privado que manejen o administren fondos públicos deben hacer pública la información obligatoria contenida en los numerales anteriores, relacionada únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos fondos

RAZÓN

Se hace constar que no se publica ninguna información sobre lo indicado en este numeral, en virtud de que no hay ninguna entidad no Gubernamental que maneje o administre fondos de la Municipalidad de Totonicapán, por tal motivo: **NO APLICA ESTE NUMERAL**.

Totonicapán 21 de febrero del 2021

Lourdes Yesenia Ajpop Escum Encargada de la Unidad de Acceso a la Información Pública